

# SALMANTICENSIS

## UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

### ESTUDIOS:

- A. M. Rouco Varela      **Antecedentes históricos de las relaciones actuales entre la Iglesia y la Comunidad Política de España** p. 217
- Casimiro Martí      **Magisterio Colegial del Episcopado Español sobre las relaciones Iglesia-Comunidad Política en España, a partir de 1931** p. 235
- Julio Manzanares      **Cualificación magisterial y disciplinar del Documento** p. 263
- J. M.<sup>a</sup> Díaz Mozaz      **Incidencia de los cambios socioculturales en la evangelización y en el ejercicio de la vida cristiana** p. 283
- Antonio Osuna      **Presupuestos teológicos de la acción y misión de la Iglesia en el orden político-social** p. 295
- J. G. y M. de Carvajal      **Principios doctrinales de las relaciones Iglesia-Estado** p. 337
- J. L. Acebal Luján      **El Concordato de 1953** p. 353
- M. Fraga Iribarne      **La confesionalidad del Estado** p. 369
- L. de Echeverría      **Renuncia a privilegios** p. 377
- Tomás G. Barberena      **Las subvenciones económicas a la Iglesia** p. 417
- Tomás G. Barberena      **Derechos de la Iglesia en Materia de enseñanza** p. 429
- L. Sánchez Agesta      **Presencia de los Obispos en organismos políticos** p. 449

### NOTAS Y COMENTARIOS:

- B. Alonso Rodríguez      **Notas al "Arte de los contratos" de Bartolomé Frías de Albornoz (1573)** p. 457
- J. M. G. Gómez-Heras      **P. Tillich, pensador para nuestro tiempo** p. 469
- M. Trevijano      **La hermana monja de D. Miguel de Unamuno** p. 479

### BIBLIOGRAFIA:

- Recensiones p. 485
- Notas bibliográficas p. 535
- Libros recibidos p. 539
- Indice de recensiones p. 541
- Indice del año p. 545

Vol. XXI Fascs. 2-3

Mayo-Diciembre 1974

## CONSEJO DE REDACCION

DIRECTOR: José Ignacio Tellechea

SECRETARIO: José M.<sup>a</sup> G. Gómez-Heras

VOCALES: Marciano Vidal, Luis Arnaldich,  
Olegario González, Antonio M.<sup>a</sup> Rouco,  
Saturnino Alvarez Turienzo

ADMINISTRADOR: Teodomiro González

---

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Para España...	500 pesetas
Naciones del C. Postal...	11,50 \$
Demás naciones...	14,00 \$

### FASCÍCULO SUELTO:

España...	200 pesetas
Extranjero...	5 \$

### VOLUMEN ATRASADO:

España...	625 pesetas
Naciones del C. Postal...	14 \$
Demás naciones...	17 \$

---

DIRECCIÓN, SECRETARIADO Y ADMINISTRACIÓN

Compañía, 1 — Teléfono: 21 51 40

SALAMANCA (España)

Depósito Legal: S. 22 - 1958

ISBN: 84-7299-022-2

---

GRAFICESA.—Ronda de Sancti-Spíritus, 9.—Salamanca, 1974

*A principios de 1973 la Conferencia Episcopal Española publicaba un extenso documento sobre la Iglesia y la Comunidad Política. El texto desarrollaba una amplia doctrina sobre el tema de las relaciones Iglesia-Estado, interpretando desde élla un conjunto de acontecimientos y problemas del catolicismo español de nuestros días.*

*SALMANTICENSIS, atenta a la vida de la sociedad española, planeó algunas semanas más tarde un número especial en el que, a partir del texto de la Declaración Episcopal, se explicitaran y desarrollaran los temas tratados en aquélla.*

*La Declaración llevaba en sí una decisión pastoral, cimentada sobre una visión teológica de la convivencia humana. SALMANTICENSIS se propuso poner al descubierto y valorar críticamente las inspiraciones doctrinales de la Declaración, sus precedentes histórico-doctrinales, su cualificación magisterial, sus posibilidades para encauzar problemas pendientes, sus consecuencias y repercusiones en la configuración de la futura sociedad española.*

*Se quiso que los estudios no se limitaran a ser escueto comentario del texto episcopal. Por eso se sugirió a los colaboradores que resaltarán en sus trabajos las virtualidades de aquél en orden a un programa y una acción más concretos, orientados a resolver viejos conflictos que perturbaban la pacífica convivencia en nuestra sociedad.*

*A los familiarizados con este tipo de publicaciones les son conocidos sus riesgos y dificultades: programación del volumen, búsqueda de colaboradores, coordinación de los trabajos, compromisos no cumplidos, retrasos en la entrega de los originales, etc. Todo ello exigió un tiempo, que nos distanció de la Declaración que había ocasionado nuestro esfuerzo y que pareció condenarlo a una pérdida de actualidad.*

*Posteriores acontecimientos, de todos conocidos, en nuestra comunidad política y nuevas tensiones en las relaciones Iglesia-Estado, a la vez que nos exigieron poner al día algunas cosas, mantuvieron en el primer plano de la actualidad nacional las cuestiones aquí estudiadas.*

*Por ello nunca desistimos de llevar a feliz término lo que juzgamos aportación útil a la solución de problemas en espera de respuesta.*

*La aceleración reciente de las negociaciones entre la Santa Sede y el Estado Español en vistas a una renovación del Concordato vigente han hecho pasar a un puesto relevante de la vida nacional los temas aquí tratados. Las circunstancias, pues, confirman que ni la calma ni el tesón fueron esfuerzo perdido.*

*Todo convierte al momento actual en tiempo privilegiado para la aparición de los estudios que presentamos. En ellos mantenemos nuestra pretensión modesta: ser útiles cuando a todos se nos pide colaboración. Esperamos así estar responsablemente presentes en una Comunidad Política de la que somos ciudadanos y en una Iglesia a la que pertenecemos.*